



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 3 de diciembre de 2013

DICTAMEN N° 231 - 2013/2014
EXPEDIENTE N° 13-1040

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA LAS MODIFICACIONES DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), APROBADO POR LEY N° 492 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1974 Y AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL AUMENTO DE RECURSOS DE CAPITAL SUSCRITO CON EL CITADO ORGANISMO FINANCIERO INTERNACIONAL", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 34 de fecha 1 de noviembre de 2013.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Carlos Amarilla Cañete
Vicepresidente

Juan Darío Monges Espinola
Presidente

Desirée Masi
Relator

Miembros:

Derlis Osorio

Silvio Ovelar Benítez

Mario Abdo Benítez

Oscar Saldómón

Blanca Beatriz Fonseca Legal

Blanca Lila Migriarro

Esperanza Martínez

José Manuel Bóbeda

Adolfo Ferreiro

